UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
Programa de Apoyo a la Inserción Laboral
Contrato de Préstamo 2660/OC-PR

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 01/2014
"Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos para la UCP"
ID Nº 279.671

NOTA ACLARATORIA N° 1

CONSULTA 1:

DONDE SOLICITAN PARA EL LOTE N° 4 IMPRESORA LASER:

- Procesador: 600 MHz.
- Bandeja de Entrada: De 250 horas, Bandeja multiuso de 50 hojas, tercera bandeja de papel 500 hojas opcional.

En base a lo establecido en el Art. 4

La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos de esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

- Si esta convocante podría aceptar equipos que cumplan sobre manera con todos los demás requisitos pero con las siguientes características:

  PROCESADOR DE 500MHZ. Atendiendo a que técnicamente los equipos son tipo de escritorio para bajos volúmenes de trabajo y no estará soportando ningún software de gestión adicional que justifique la necesidad de contar con los 600Mhz.

- BANDEJA DE ENTRADA: DE 250 HORAS, BANDEJA MULTIUSO DE 50 HOJAS, TERCERA BANDEJA DE PAPEL DE 250 HOJAS OPCIONAL, considerando que este último es OPCIONAL no estándar, en todo caso de que la necesidad fuese la suplir cargas de hojas en A4 y Oficio independientemente solicitar que sean dos bandejas de 250 hojas c/u. Estándar.

  Ampliando estos requisitos la institución permitiría la mayor participación de potenciales oferentes y diversidad de equipos a un precio razonable para la institución sin necesidad de encarecer el bien ya que las mismas son los parámetros estándares utilizados en este segmento equipos.

ACLARACIÓN 1:
No se aceptarán procesadores inferiores a lo solicitado.

CONSULTA 2:
Para el lote 2, Computadoras Personales de Escritorio – Tipo 2 se exige:
Procesador: Cuatro núcleos, 2.8 GHz o superior.

Solicitamos aclarar si la memoria cache del procesador es de nivel 3 (L3)

ACLARACIÓN 2:
Se aceptarán las dos opciones de memoria caché.

CONSULTA 3:
Para el lote 2, Computadoras Personales de Escritorio – Tipo 2 se exige:
Disco Duro: 1

Solicitamos aclarar la unidad de medida de almacenamiento de los discos duros. En caso de ser 1 Terabyte lo exigido por la convocante, solicitamos respetuosamente sean aceptados 2 Discos Duros de 500 GB alcanzando la capacidad de almacenamiento solicitada.

ACLARACIÓN 3:
Se aceptarán disco duro de 1 Tera Byte.

CONSULTA 4:
Para el lote 2, Computadoras Personales de Escritorio – Tipo 2 se exige:
Sistema Operativo: Windows especificar versión

Solicitamos respetuosamente especificar que versión de Windows es requerida por la convocante.

ACLARACIÓN 4:
Windows 8.1 Prof.

CONSULTA 5:
Para el lote 2, Computadoras Personales de Escritorio – Tipo 2 se exige:
Fuente de distribución de energía: ATX 350W reales.

Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador etc., incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción energética, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc., Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al ítem sean cotizados con:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY D.G.E.

Fuente de Alimentación de 290 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.

ACLARACIÓN 5:
Adaptándose a las normas internacionales actualizadas en cuanto a disminución de consumo energético global, se aceptarán fuentes de energía de 240W reales como mínimo.

CONSULTA 6:
En el Lote 5 – Router Wifi solicitan banda de frecuencia mínimo de 2.4GHz, con estándar IEE 802.11n, 300 Mbps, 4 puertos o más y 3 antenas.

Solicitamos tengan a bien aceptar equipos banda dual (2.4 y 5Ghz) son estándares IEE 802.11a, 802.11g, 802.11n, de hasta 600Mbps, 4 puertos LAN y 2 antenas en lugar de 3, debido a que el número de antenas no afectaría el desempeño del mismo, además de poseer capacidades superiores a las mínimas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIÓN 6:
No se aceptarán tecnologías con estándares IEE 802.11a, 802.11g, teniendo en cuenta que el tráfico de datos es superior, ni de 2 antenas.

CONSULTA 7:
Lote N° 4 Impresora Láser: Conectividad: Ethernet 10/100/1000, podría la convocante aceptar equipos con Ethernet 10/100 USB 2.0 de alta velocidad, el pedido obedece a que dicho cambio tampoco afecta sustancialmente al performance del equipo y permite a una mayor cantidad de oferentes presentar oferta al llamado con equipos altamente competitivos en cuanto a performance desarrollo y rendimiento.

ACLARACIÓN 7:
No se aceptarán conectividad 10/100 debido a la cantidad de usuario en red asignada a esta oficina y la tecnología es cat.6.

CONSULTA 8:
El PBC solicita 10 de plazo de entrega. Con relación al Plazo de entrega solicitamos extender el mismo a 30 días. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar oferta.

ACLARACIÓN 8:
*En relación a la cantidad a ser entregada y a la **NECESIDAD DE CARÁCTER URGENTE** de contar con los equipos, el plazo requerido es de 10 (diez) días.*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * D.G.E. * DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO *

CONSULTA 9:
Con relación al ítem Lote 2, donde el PBC solicita Fuente de energía ATX de 350W reales. De acuerdo con los fabricantes adaptándose a las normas internacionales más exigentes, diseñan los adaptadores para soportar a sus equipos en su máxima configuración capaz de soportar con mínimo dos monitores, disco duro adicional, tarjeta de video y otros más componentes que requieren una mayor utilización de energía teniendo como ventaja un menor consumo de energía, por esa razón solicitamos ser aceptados equipos con fuentes de capacidad 240W como mínimo.

ACLARACIÓN 9:
Adaptándose a las normas internacionales actualizadas en cuanto a disminución de consumo energético global, se aceptarán fuentes de energía de 240W reales como mínimo.

CONSULTA 10:
Con relación al lote 4, donde el PBC solicita conectividad Ethernet 10/100/1000 rápida. Solicitamos ser aceptados impresoras con conectividad Ethernet 10/100 Base TX compatible con 1000 base-T dando así mayor oportunidad a los oferentes en presentar sus ofertas.

ACLARACIÓN 10:
No se aceptarán conectividad 10/100 debido a la cantidad de usuario en red asignada a esta oficina y la tecnología es cat.6.

CONSULTA 11:
Para el Lote 3 Fuentes de Energía Ininterrumpida (UPS) solicitan Interface de Comunicación: Mínimo RJ11/RJ45

- **Solicitamos que sean aceptadas ofertas con equipos que presenten conectores RJ45 donde puedan ser insertados conectores RJ11, teniendo en cuenta que el conector RJ45 cumple a cabalidad con las funciones del RJ11.**
  Esto permitirá mayor participación de los oferentes.

  Para el mismo Lote, en el Punto Autonomía: 20 minutos o superior.
- **Favor aclarar la carga a ser soportada.**

ACLARACIÓN 11:
- *Se aceptaran indistintamente con los 2 conectores o 1 conector.*
- *Carga soportada: 700W como máximo.*

Asunción, 12 de agosto de 2014

Cesar Augusto González
Especialista Adquisiciones
UCP/PAIL/DGE

David Velázquez Seiferheld
Director General de Empleo
MTEyS.S